



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 13 de junio del 2025

Doctor

DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA

diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

ICBF Sede Dirección General

Avenida 68 No. 64C-75

Bogotá

Fijado el: 16 de junio de 2025

Desfijar el: 24 de junio de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Solicitud: Emplazamiento.

Respetado Doctor:

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar solicitud de emplazamiento para su publicación en un diario de amplia circulación del ICBF, a la señora **JULIANA ANDREA ARIAS SERNA**, madre del NNA **JUAN SEBASTIAN ARIAS SERNA** de 14 años de edad, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento con número de radicado 2-13016-25.

Atentamente,

JORGE ELIECER CARDONA JIMÉNEZ

Comisario de Familia Lusitania (E)



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/IT40